

RECEBIDO  
02 NOV 2022  
18:00

HORA 14:35 FIRMA Siglo

Oficio No. 543/2022/SP/latj  
Guatemala, 02 de noviembre de 2022


Licenciada  
**Lesvia Liseth Alonzo Navas**  
jefe Departamento Técnico II  
Departamento Financiero  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes  
Su despacho

Licenciada Alonzo:


Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a las literales f) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a las literales f), no ha realizado programaciones y/o reprogramaciones de Aporte al Sector Privado y al Sector Externo de la Circular en mención durante el mes de octubre de 2022.

Atentamente,

  
David Alfonso Castillo Fajardo  
Asistente de Presupuesto II  
Dirección General de las Artes

Vo.Bo.

  
Lic. Jerson M. Mazariegos  
Director Técnico I  
Dirección Administrativa Financiera  
Dirección General de las Artes  
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo